

*ANUNCIO de 24 de noviembre de 2011, de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, sobre expedientes relativos a comunicación de usos privativos por disposición legal.*

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y al no haber sido posible la notificación personal, se hace público para conocimiento de la relación de interesados referenciada, el siguiente anuncio.

Esta Consejería de Medio Ambiente está procediendo a efectuar el reconocimiento de los aprovechamientos de las provincias de Almería, Cádiz, Granada y Málaga.

Siendo en estos expedientes necesaria la comprobación sobre el terreno de la situación actual de los citados aprovechamientos, se ha procedido a citar, para visita de reconocimiento, a los solicitantes que se relacionan en tabla adjunta, sin que haya sido posible realizar notificación personal de dicha citación.

En consecuencia, mediante el presente se pone en conocimiento de los anteriores solicitantes que, desde este momento y hasta los 10 días siguientes a la finalización del plazo de exposición del presente anuncio en virtud de lo establecido en el artículo 76 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común deberán ponerse en contacto con esta Consejería, encargada de dicho reconocimiento, al objeto de concretar el día y hora en que la visita pueda realizarse.

En caso contrario, el expediente se entenderá paralizado por causa imputable al interesado, por lo que se le advierte que transcurridos tres meses sin que Vd. se ponga en contacto con esta Consejería, a efectos de concertar y realizar el reconocimiento sobre el terreno, se acordará el archivo de las actuaciones por caducidad del procedimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 92 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin más trámite y sin que haya lugar al reconocimiento de derecho alguno.

Málaga, 24 de noviembre de 2011.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

Expediente	Nombre Titular	Apellido Titular	Lugar	Término
A-0514-03		RUTH HALEY JANA	CERRO DE LA RAMBLA	MOJACAR
AL-22205	EDWARD JASPER	JAMES HAWKER	BARRANCO DE LAVAL	GERGAL
AL-25469	PROSEL 2010, S.L		RINCON DEL MARQUES	ULEILA DEL CAMPO
CA-33202	FRANCISCO	MUÑOZ PACHECO	BENHARAS	LOS BARRIOS
GR-20406	MARIA JOSE	PALOMARES BARTOLOME		POLOPOS
GR-24095	MAXIMILIANO	TOLEDO MARTIN	CERRO DEL GALLO	MOTRIL
GR-24434	MARIA BEGOÑA	SOTO RODRIGUEZ	BARRANCO DE LOS CURSOS	ALMUÑECAR
GR-24607	KEITH	RONALD FREEBAIRN	PAGO CUESTA DE GUITARRA	CADIAR
MA-35662	ANGELA	GEOCH	MARISCALA	CORTES DE LA FRONTERA
MA-45776	BARRY	MEESE	LLANO DEL CONCEJO	MONDA

*ANUNCIO de 24 de noviembre de 2011, de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, sobre expedientes relativos a comunicación de usos privativos por disposición legal (Sección B del Registro de Aguas).*

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administra-

tivo Común, y al no haber sido posible la notificación personal, se hace público para conocimiento de la relación de interesados referenciada, el siguiente anuncio.

Siendo en estos expedientes, imprescindible la aportación de documentación necesaria para el reconocimiento de los mencionados derechos, se ha procedido a requerir dicha documentación a los solicitantes que se relacionan a continuación, sin que haya sido posible realizar notificación personal de dicho requerimiento.

Referencias:

1. Documento reciente acreditativo de la propiedad de la finca (en todo caso, original o copia compulsada).
2. Acreditación del total de la superficie de riego solicitada.
3. Plano parcelario del catastro donde se señale el perímetro de la finca, la delimitación de la superficie regable y se marquen las obras a realizar y distancias a otros aprovechamientos de agua y cauces públicos.
4. Memoria justificativa del volumen y usos previstos para el agua.
5. Documentación acreditativa de la representación que ostenta (en el caso de empresas).
6. Escritura de constitución de la entidad.
7. Ratificación de la solicitud por parte de los restantes propietarios de la finca.
8. Justificación técnica de la bomba.
9. Confirmación de desistimiento.
10. Justificación de la antigüedad de la captación situada en acuífero sobreexplotado.
11. Pago de inserción del anuncio para Información Pública.
12. Convenio específico según lo establecido en el artículo 203 RDPH.
13. Manifestación de disponibilidad de uso de los terrenos según lo establecido en el art. 100.1 RDPH.
14. Permiso del titular de otro aprovechamiento a distancia inferior a la establecida en el Plan Hidrológico de Cuenca.
15. Informe sanitario de la Consejería de Salud según lo establecido en el art. 123.3.d) RDPH.
16. Estudio agronómico según lo establecido el art. 106.2.b) RDPH.
17. Proyecto de obras a ejecutar por técnico competente, según lo establecido en el art. 106.2.a) RDPH.
18. Fianza del 3% de presupuesto de ejecución de obras
19. Trámite de competencia de proyectos (caudal  $\geq 8$  l/s).
20. Número de Registro y expediente de la solicitud de autorización de vertidos.
21. Censo de población o documento justificativo de necesidades de agua.
22. Documento justificativo de imposibilidad de abastecimiento de la red municipal, según lo establecido en el art. 124.2 RDPH.
23. CIF de la entidad.

En consecuencia, por medio del presente se pone en conocimiento de los citados interesados que de acuerdo con el art. 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le requiere la presentación de la documentación señalada en el plazo de 10 días a contar desde la fecha de finalización del plazo de exposición del presente anuncio. En caso contrario, ante la imposibilidad de continuar la tramitación del expediente sin la documentación requerida, se procederá al archivo definitivo del mismo, sin más trámite.

Sevilla, 24 de noviembre de 2011.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

Expediente	Nombre Titular	Apellido Titular	Lugar	Doc. A Subsana	Término
al-24048	ROSA	QUILES BERNAL	LOS HERMANICOS	1,	ZURGENA
M-1157-13	JOZEF	LOOTS	LAS CHAPAS	1	MARBELLA
MA-31137	MONICA ISABEL	RUIZ JUSTICIA	CORTIJO HOLGADO	4	OJÉN
MA-38283	NIKO	MANDS WIELAND	CELJIMA	1	CASARES
MA-38936	JUAN	SANCHEZ MERINO	EL CHORRADERO	1	ALZAINA
MA-42014	JUAN CARLOS	NAVAS GOMEZ	LA LOMA	7	BENALMADENA
MA-43992	COMUNIDAD LOMAS DE LAS MINAS		MAQUEDA	1,3,4	MÁLAGA
MA-44035	CLEMENTE	FERNANDEZ GARCIA	PUERTO DE LA TORRE	1,3,4	MÁLAGA
MA-44326	CARLOS	ALLEPUZ GARCIA	LOS VERTEDORES	1,3,4	MÁLAGA
MA-45740	MOISES ERALDO	LOPEZ SILVA	LOS MARINES	5	ALCAUCIN
MA-46228	CLARA	OLEA BERMUDEZ	FARAHAL	1,3,4	MÁLAGA

*ANUNCIO de 29 de noviembre de 2011, de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, sobre expedientes relativos a comunicación de usos privativos por disposición legal (Sección B del Registro de Aguas).*

No habiéndose podido practicar notificación personal de las resoluciones recaídas en los expedientes que abajo se relacionan, relativos al reconocimiento de los aprovechamientos de Almería, Cádiz, Granada y Málaga, se hace público el presente anuncio a los efectos previstos en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciendo constar que contra las citadas resoluciones cabe interponer recurso de alzada ante el órgano superior jerárquico, Secretaría General de Agua de la Consejería de Medio Ambiente, dentro del plazo de un mes, desde su notificación (arts. 114 y 115 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, pudiendo ser presentado igualmente ante esta Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico.

Para cualquier información adicional sobre el expediente deberán ponerse en contacto con esta Consejería.

Sevilla, 29 de noviembre de 2011.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

Expediente	Nombre Titular	Apellido Titular	Sentido de la Resolución	Término
AL-22171	DIEGO	MARTINEZ GARRIDO	POSITIVA	GERGAL
AL-23620	FERMIN	CALATRAVA FENOY	POSITIVA	SORBAS
AL-23723	ISABEL	MESAS BARON	POSITIVA	OLULA DE CASTRO
AL-24602	Mª ROSARIO	SANCHEZ TOLEDANO	POSITIVA	ADRA
AL-26212	JUAN PEDRO	GIMENEZ CANO	POSITIVA	ABLA
AL-26813	CERIANN	MILWRD	POSITIVA	BENZALON
AL-26976	SIMON	FUENTES LOPEZ	POSITIVA	NIJAR
AL-27456	ISABEL	GOMEZ MARTINEZ	POSITIVA	ABRUCENA
AL-27621	TRAJAN	BORGOYAN	POSITIVA	VELEFIQUE
AL-28457	SOLEDAD	PEDROSA SANCHEZ	POSITIVA	CANTORIA
AL-29304	CONCEPCIÓN	CARO CRIADO	POSITIVA	ALCOLEA
AL-29748	MIGUEL	RODRIGUEZ GONZALEZ	POSITIVA	FONDON
CA-25762	MANUEL	GONZALEZ AUHEL	POSITIVA	JIMENA DE LA FRONTERA

Expediente	Nombre Titular	Apellido Titular	Sentido de la Resolución	Término
CA-30883	ISABEL	ECHAVARRIA ABORTO	POSITIVA	JIMENA DE LA FRONTERA
CA-34842	SERGIO	PEREZ LOPEZ	POSITIVA	SAN ROQUE
CA-35901	TRIJNTJE	MONTE BIARRITZ	POSITIVA	SAN ROQUE
CA-48258	MARIA FRANCISCA	GUTIERREZ CASADO	POSITIVA	ALGECIRAS
GR-22050	MARIA ELADIA	CAMACHO CASTILLA	POSITIVA	VELEZ DE BENAUDALLA
GR-23333	RAFAEL	CABRERA GONZALEZ	POSITIVA	ALMUÑECAR
GR-23486	FRANCISCO	MEDINA PEREZ	POSITIVA	VELEZ DE BENAUDALLA
GR-23805	NICHOLAS JAMES	CRANHAM	POSITIVA	TURON
GR-23994	JUAN	RODRIGUEZ ESTEVEZ	POSITIVA	VELEZ DE BENAUDALLA
GR-24088	ANGEL	SANCHEZ GARCIA	POSITIVA	DURCAL
GR-24486	EDUARDO	VILCHEZ QUILES	POSITIVA	VILLAMENA
M-1062-13		CDA. DE PROPIETARIOS JARDINES	POSITIVA	MARBELLA
M-1148-01	DESMOND	CAHILL	POSITIVA	BENAHAVIS
M-1293-04	JOSÉ	GUERRERO MACHUCA	POSITIVA	MARBELLA
MA-22224	SALVADOR	TORRES ALCANTARA	POSITIVA	MARBELLA
MA-22737	FRANCISCO	MORENO JIMENEZ	POSITIVA	ARRIATE
MA-23283	MARIANO	SANCHEZ RODRIGUEZ	POSITIVA	CORTES DE LA FRONTERA
MA-23806	Mª DEL CARMEN	OCAÑA PORRAS	POSITIVA	MIJAS
MA-23873	FRANCISCO	MORENO MELGAR	POSITIVA	ARRIATE
MA-23879	ALONSO	CORONA HERNANDEZ	POSITIVA	OJEN
MA-24590	ANDRES	RAMIREZ SANCHEZ	POSITIVA	ARRIATE
MA-25283	MANUEL	GONZALEZ MONTERO	POSITIVA	MARBELLA
MA-25568	ANA	GIL MACIAS	POSITIVA	ISTAN
MA-26068	GERHARD	BEER	POSITIVA	MIJAS
MA-26441	JEAN	HARTSHORN	POSITIVA	MIJAS
MA-26937	JUAN	ROSADO GUERRERO	POSITIVA	MIJAS
MA-27492	BJORN MICHEL	RUDNER	POSITIVA	MARBELLA
MA-28642	SALVADOR	MORENO JAIME	POSITIVA	MIJAS
MA-29240	JOSÉ	ARAGON MARTIN	POSITIVA	ALHAURIN EL GRANDE
MA-29701	ANGEL	PEREZ BENITEZ	POSITIVA	MIJAS
MA-31259	RAMON	FONTALBA AVILES	POSITIVA	TEBA
MA-32316	EUGENIO	BECCERRA CORTES	POSITIVA	JIMENA DE LIBAR
MA-32380	ISABEL	CORTES RUIZ	POSITIVA	GUARO
MA-32867	DOLORES	GUTIERREZ TERNERO	POSITIVA	MÁLAGA
MA-32931	MANUEL	MARTIN GUTIERREZ	POSITIVA	VELEZ-MÁLAGA
MA-33256	DIEGO	GARCIA TENORIO	POSITIVA	ARRIATE
MA-33966	M.ª PURIFICACIÓN	PEREA SANTAMARIA	POSITIVA	YUNQUERA
MA-34071	MANUEL	ZORRILLA NAVAS	POSITIVA	CANILLAS DE ALBAIDA
MA-34193	JOSÉ	CORDOBA GARCIA	POSITIVA	ARRIATE
MA-34327	FRANCISCO JAVIER	CANO BARBERO	POSITIVA	YUNQUERA
MA-34884		PISCINAS SOTO S.L	POSITIVA	COIN
MA-35658	JUAN	DOMINGUEZ VAZQUEZ	POSITIVA	YUNQUERA
MA-36549	FRANCISCO	AROCAS GARCÍA	POSITIVA	MONDA
MA-37103	SONIA	GARRY HURTADO	POSITIVA	CASARABONELA
MA-37184	NIEVES	GONZALEZ VILLENA	POSITIVA	TORROX
MA-37382	JOSÉ	MORENO MARTIN	POSITIVA	MIJAS
MA-37771	ALEXIS	BERMUDEZ GALLEG0	POSITIVA	ESTEPONA
MA-38194	MARIA JESUS	GUERRERO GUERRERO	POSITIVA	MIJAS
MA-38222	MANUEL	MARTIN GUTIERREZ	POSITIVA	VELEZ-MÁLAGA
MA-38896	LINDA DOROTHY	CROSSLEY	POSITIVA	TOLOX
MA-39564		MADROCOMUNIDAD EDIFICIO LAS PERGOLAS	POSITIVA	FUENGIROLA
MA-39616	ANTONIO	QUERO JIMENEZ	POSITIVA	MIJAS
MA-39751	MANUEL	RUIZ JURADO	POSITIVA	RONDA
MA-40382	FRANCISCO	NUÑEZ BERNAL	POSITIVA	MIJAS
MA-40525	ANA MARIA	GARCIA LOPEZ	POSITIVA	ARRIATE
MA-40653	MARIANA	GONZALEZ FERNANDEZ	POSITIVA	MARBELLA
MA-40674	JOSE	SANCHEZ GUTIERREZ	POSITIVA	GENALGUACIL
MA-41107	CATALINA	ORTIZ RODRIGUEZ	POSITIVA	COIN
MA-41125	MIGUEL	COIN GOMEZ	POSITIVA	COMARES
MA-41305	JOSÉ	RUBIALES CORTES	POSITIVA	ATAJATE
MA-41371	JOSÉ	RUIZ GUTIERREZ	POSITIVA	MIJAS
MA-41524	CLARA ESTHER	ANDERSON	POSITIVA	COMPETA